

**ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 9 (NUEVE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2015, dio inicio la reunión número nueve (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa de Posgrado (CAP) del DIPA, en el aula 201 del edificio 5P “Dr. Manuel Sánchez Lucero”, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de quórum
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 08/15-1
3. Programación académica
4. Solicitud de reincorporación de la materia de “Biología molecular y celular” (clave 2590)
5. Asuntos generales

**1. Asistieron a la reunión los siguientes profesores:**

Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer

Dra. María Lourdes Aldana Madrid

Dra. Patricia Isabel Torres Chávez

Dr. Enrique Márquez Ríos

Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui

Dr. Mario Onofre Cortés Rocha (se incorporó a la reunión a las 12:55 h).

**2. Se aprueba y se firma el acta CAP 08/15-1.**

**3. Presenta el Dr. Márquez una propuesta tentativa para la programación académica del Posgrado para el semestre 2015-2. Se revisa y se propone su reestructuración en base a los Profesores que integran el núcleo básico, a la antigüedad y a lo establecido por el CCT-STAUS.**

4. Se procedió a la lectura de un documento donde la Dra. Oliviert Martínez, solicita la reincorporación de la materia de “Biología molecular y celular” (clave 2590), como curso básico del Posgrado. Se comenta al respecto y se acuerda sea turnada a la Comisión de Asuntos Académicos, para su análisis.

**5. Asuntos generales.**

**a. Caso Karen Lillian Rodríguez.** El Dr. Armando Burgos hace llegar a la CAP la solicitud de otorgar un mes hábil más de la fecha asignada (junio, 2015), para la presentación del examen de grado de su estudiante. Se acepta la solicitud y se procederá a su notificación.

**b. Solicitudes de ingreso al Programa de Doctorado.**

**Solicitante 1.** Expone que cuenta con la Licenciatura y Maestría en Psicología, y con cinco semestres cursados en la Licenciatura en Nutrición. Se comenta al respecto y se acuerda que no cumple con los requisitos en el área afín al Posgrado.

**Solicitante 2.** Solicita ingreso al Programa de Doctorado, posee Licenciatura y Posgrado en Ingeniería. Se sugiere al Coordinador solicitar los documentos que avalan su experiencia.

**Solicitante 3.** Expone que es de nacionalidad cubana, no cuenta con la posibilidad de presentar el EXANI hasta su visita a México. El caso se analiza, ya que se cuenta con experiencias anteriores de ingreso de extranjeros en el Programa de Doctorado. Se acuerda que deberá de presentar su documentación debidamente certificada (legal) en su país, para su consideración por la CAP. La posibilidad de que la entrevista se realice de manera virtual, será acordada una vez que se cuente con los documentos en regla.

Sin otro tema por abordar la reunión se dio por terminada a las 14:45 horas.

  
Dra. Josafat Marina Ezquerra Brauer

  
Dra. Patricia Isabel Torres Chávez

  
Dra. María Lourdes Aldana Madrid

  
Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui

Dr. Enrique Márquez Ríos  
(Coordinador del Programa de Posgrado)

C.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.  
C.c.p. Archivo.